

Estudio de los resultados del proceso de acreditación en Universidades chilenas a través de la Grounded Theory.

Manuel Crisosto
mcrisost@ubiobio.cl
Universidad del Bío-
Bío, Chile

Dr. Félix Pascual
felixjose.pascual@upm.es
Universidad Politécnica
de Madrid, España.

Dr. Julián Chaparro
julian.chaparro@upm.es
Universidad Politécnica
de Madrid, España.

Dr. Santiago Iglesias
s.iglesias@upm.es
Universidad Politécnica
de Madrid, España.

Resumen

La acreditación, definida por La Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), corresponde al “Proceso para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo”, el cual según la misma definición, “es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior”. La acreditación -o certificación- reconoce la calidad de los programas, o de la institución acreditada. Este proceso en Chile estuvo a cargo, hasta julio del 2007, de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP).

El presente trabajo tiene como objetivo, mediante una investigación de tipo cualitativo utilizando la Grounded Theory, revisar los resultados de la acreditación de este proceso, sobre programas educativos, reflejados en los acuerdos de acreditación existentes y de dominio público, para determinar cuáles son los factores que inciden en un buen resultado de acreditación.

La evaluación que se realiza para el proceso de acreditación, considera tres dimensiones de análisis: Perfil de Egreso y Resultado, Condiciones de Operación y Capacidad de Autorregulación, que a su vez, están compuestas por nueve criterios de evaluación. En los acuerdos de acreditación, vienen reflejadas las fortalezas y debilidades de las carreras (y de la unidad responsable).

La importancia de este trabajo, reside en la identificación de los factores que inciden en la calidad de la formación proporcionada a universitarios, con el objetivo de que ésta pueda ser incrementada y, adicionalmente como consecuencia, contribuir a obtener mejores resultados en el proceso de acreditación.

I. Introducción

La acreditación de titulaciones o carreras universitarias, es una realidad presente a nivel mundial, especialmente en América Latina y Europa, con normas, regulaciones y procedimientos distintos, pero con un objetivo común: asegurar ciertos niveles de calidad en el proceso de formación de los futuros profesionales.

Lo anterior queda reflejado en la definición que establece la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES, 2004)¹ que define la acreditación como: *“Proceso para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo....La acreditación -o certificación- reconoce la calidad de los*

¹ A Diciembre del 2007 forman parte de RIACES los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela. Existe una diversidad de modelos asociados al proceso de acreditación en los distintos países, los cuales se basan en un conjunto de principios básicos y homogéneos. Para mayor información se puede consultar el sitio: www.riaces.net [consultado en diciembre del 2007]

programas o de la institución acreditada". La acreditación supone la evaluación con respecto a estándares (o dimensiones) y criterios de calidad establecidos. Este trabajo se basa en el proceso de acreditación que se aplica en Chile.

El proceso de acreditación en Chile, desde el año 1999, fue realizado por la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras de pregrado, de carácter experimental y voluntario por parte de las instituciones y carreras. La labor de esta comisión fue de gran importancia, pues con su trabajo de más de siete años, sentaron las bases para la promulgación de la Ley número 20.129 de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Chile, promulgada el 23 de octubre de 2006 (CONGRESO, 2006), la cual define la forma en que el proceso de acreditación de instituciones y de carreras se desarrollará en Chile, creando la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile, www.cnachile.cl) que comienza sus funciones en julio de 2007.

En Chile, el resultado final del proceso de acreditación de carreras es el "Acuerdo de Acreditación", el cual en el peor de los casos, puede ser no acreditar la carrera, o acreditar por un periodo que varía entre los dos y siete años. Al revisar el resultado del proceso, se observa que un porcentaje importante de carreras obtienen un mínimo de años de acreditación (42,6% obtiene menos de cuatro años de acreditación)², y un porcentaje mínimo, logra el máximo de años de acreditación (5,9% obtiene los siete años de acreditación, concentrándose mayoritariamente en las universidades más antiguas y de mayor tradición).

En la estructura del acuerdo de acreditación, se presentan las principales fortalezas y debilidades presentes en la carrera evaluada, las cuales son la base para el resultado del proceso. Al analizar estas fortalezas y debilidades, se pueden identificar los factores presentes en las distintas carreras que se repiten y que inciden en un resultado positivo de acreditación.

En este trabajo se realiza un análisis de los acuerdos de acreditación, utilizando la Grounded Theory, con el propósito de identificar los principales factores que inciden en un resultado exitoso del proceso de acreditación.

II. Proceso de acreditación en Chile

Para la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP)³ una carrera es un programa de formación ofrecido por una Universidad, un Instituto Profesional o un Centro de Formación Técnica, conducente a un grado académico, título profesional o título de técnico de nivel superior. Esta definición incluye todas las jornadas, modalidades y las sedes en que la carrera es impartida.

El proceso de acreditación de carreras, debe ajustarse a las orientaciones establecidas en las guías y manuales diseñadas por la CNAP, las que se encuentran publicadas en la página Web de este organismo (www.cnap.cl).

² Toda la información sobre los acuerdos de acreditación se obtuvieron de las páginas oficiales de la CNAP (www.cnap.cl) y de la CNA-Chile (www.cnachile.cl). Es importante indicar que por un acuerdo de confidencialidad, además del carácter voluntario hasta ahora del proceso, no se publican los acuerdos negativos. Sin embargo se logró revisar nueve acuerdos negativos.

³ Comisión encargada del proceso de acreditación hasta que se promulgó la Ley número 20.129, que crea la Comisión Nacional de Acreditación. Esta institución continuará utilizando los mismos instrumentos y procedimientos creados por la CNAP.

Las carreras que se incorporen al proceso de acreditación, serán evaluadas conforme al **perfil de egreso y a los criterios de evaluación** definidos por la CNAP.

Por **perfil de egreso**, se entiende el conjunto de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que todo profesional o técnico debe dominar, al momento de titularse y/ o graduarse en una carrera determinada.

Por su parte, los **criterios de evaluación** definen las expectativas que, respecto de las principales áreas de análisis, deben satisfacer las carreras, en el marco de su perfil de egreso. Estas áreas son: (1) Propósitos, (2) Integridad institucional, (3) Estructura organizacional, administrativa y financiera, (4) Estructura curricular, (5) Recursos humanos, (6) Efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje, (7) Resultados del proceso de formación, (8) Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, (9) Vinculación con el medio.

La evaluación se realiza organizando los criterios en tres dimensiones:

- **Perfil de egreso y resultados.** La evaluación contempla su formulación, la consistencia observada con el plan de estudios, los resultados alcanzados por la institución y los elementos considerados para su definición y actualización. Incluye los criterios referidos a **estructura curricular, resultados del proceso de formación, y vinculación con el medio.**
- **Condiciones de operación.** Se refiere a las condiciones en que opera la carrera, desde la perspectiva de las exigencias planteadas por el perfil de egreso definido para ella. En todos los casos se trata de evaluar la existencia, suficiencia y grado de actualización de las condiciones indicadas. Contempla los criterios relativos a **estructura organizacional, administrativa y financiera, recursos humanos, efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje e infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza.**
- **Capacidad de autorregulación.** Referida al grado en que la carrera puede identificar sus fortalezas y debilidades, así como el grado de compromiso que demuestra con su mejoramiento. Recoge los criterios sobre **propósitos, integridad institucional** y lo relativo al **proceso de evaluación e informe de auto evaluación.**

El proceso de acreditación se inicia con la solicitud formal de la carrera que quiere ser acreditada, con carta dirigida al comité técnico de la CNAP. Una vez aceptados los antecedentes, la carrera tiene el plazo de un año para entregar el primer informe solicitado. Un requisito para optar a la acreditación es tener al menos una promoción de alumnos egresados⁴.

La acreditación está dividida en cuatro procesos, que se describen brevemente a continuación.

a) **Proceso de Evaluación Interna o Auto Evaluación:** La auto evaluación es el proceso de evaluación mediante el cual una carrera reúne, valida, analiza y jerarquiza información sustantiva acerca de su desempeño, sobre la base de sus propósitos declarados y los criterios de evaluación definidos. El responsable de este proceso es la carrera y el producto esperado es el Informe de Auto Evaluación.

⁴ Según la ley 20.129 mencionada anteriormente, las carreras que deben someterse obligatoriamente al proceso de acreditación son las del área de medicina y educación. Por la importancia que tienen, pueden comenzar desde el primer año de funcionamiento, y como máximo dos años después de promulgada la ley.

Una vez presentados los informes de auto evaluación, se procede a la designación de los evaluadores externos (pares evaluadores) y se planifican las respectivas visitas a la institución.

b) **Proceso de Evaluación Externa:** El proceso de evaluación externa de la carrera es realizado por pares evaluadores independientes, contratados por la CNAP. El resultado de este proceso es un informe de evaluación, que contendrá juicios relativos al proceso de auto evaluación desarrollado por la carrera, y las principales fortalezas y debilidades que ella presenta, a la luz del perfil de egreso y de los criterios de evaluación previamente definidos.

La evaluación externa es organizada por la Secretaría Técnica, la que propondrá a la CNAP los pares evaluadores que participarán en ella. La CNAP designará los pares evaluadores, cuya nómina es comunicada a la carrera.

Una vez designados, los pares analizan detenidamente el informe de auto evaluación presentado por la carrera y otros antecedentes relevantes. Visitarán la carrera y emitirán un informe de evaluación.

El Comité de Pares presenta su informe de evaluación de la carrera a la Secretaría Técnica de la CNAP. Dicho informe será puesto en conocimiento de la carrera, la que podrá efectuar las observaciones que él le merezca, dentro de un plazo máximo de 15 días corridos. Tales observaciones deberán ser presentadas a la CNAP.

c) **Proceso de Juicio de Acreditación:** El pronunciamiento del resultado de la acreditación es adoptado por la CNAP sobre la base de: (i) los criterios de evaluación previamente definidos; (ii) del informe de auto evaluación de la carrera; (iii) el informe de pares evaluadores; (iv) las observaciones de la carrera a este último y, por último; (v) la opinión del Presidente del Comité de Pares sobre las observaciones emitidas por la carrera, cuando existan.

La CNAP podrá complementar los informes presentados por los Comités de Pares Evaluadores, con otras alternativas de evaluación o antecedentes adicionales, si así lo estima conveniente.

El juicio de acreditación de la CNAP corresponderá a alguna de las siguientes alternativas:

- Acreditar la carrera por un plazo máximo de 7 años y uno mínimo de 2, para las carreras profesionales, y un plazo máximo de 5 y mínimo también de 2, para las carreras técnicas, indicando en los acuerdos correspondientes la fecha de término de la acreditación
- No acreditar la carrera, cuando ella no alcance un adecuado nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y del perfil de egreso definido.

El juicio de acreditación de la CNAP será formalizado a través de un documento fundado, copia del cual será puesto en conocimiento de la carrera. El plazo de vigencia de la acreditación, será fijado en función de la naturaleza de las observaciones efectuadas. En el caso de que la carrera no acredite, podrá solicitar nuevamente su acreditación a la CNAP, sólo luego de que transcurran dos años desde la fecha de notificación del acuerdo correspondiente.⁵

⁵ Antes de la promulgación de la ley numero 20.129 por el Congreso el plazo era de un año.

III. Resultados del proceso de acreditación de titulaciones en Chile

A octubre del 2007 se habían sometido al proceso completo de acreditación, en forma voluntaria, aproximadamente 495 carreras, existiendo un número mayor de carreras con su proceso de acreditación en marcha⁶.

La tabla 1 muestra la situación actual de las carreras que han pasado por el proceso de acreditación, considerando el 100% de los acuerdos de acreditación publicados (457).

La tabla 2 nos muestra la heterogeneidad de las carreras que se han sometido voluntariamente al proceso de acreditación, destacándose el área de Educación.

La tabla 3 presenta la distribución en relación a los años de acreditación otorgados a las carreras. Es importante destacar que existe un porcentaje menor al 37% de carreras, que obtienen una acreditación mayor o igual a 5 años, y sólo un 6.4% alcanza el máximo de años de acreditación, carreras que se concentran en las universidades con mayor trayectoria y prestigio en el país. Un 61% de las carreras logra una acreditación menor o igual a 4 años, un 14.2% de éstas, de sólo dos años. Esto muestra que un gran número de carreras, debe mejorar aspectos importantes en su proceso formativo.

Tabla 1: Estado de acreditación de las carreras⁷

Estado de Acreditación	Nro. de Carreras	Porcentaje
Acreditadas hasta diciembre 2008	113	24.7%
Termino acreditación posterior al 2008 hasta diciembre de 2010	207	45.3%
Termino de acreditación posterior al 2010	128	28%
No acreditadas	9	2%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Distribución de carreras por años de acreditación

Años de acreditación	Nro. de carreras	Porcentaje
No Acredita	9	2%
Dos Años	65	14.2%
Tres Años	99	21.7%
Cuatro Años	115	25.2%
Cinco Años	103	22.5%
Seis Años	35	7.7%
Siete Años	29	6.4%
Re acreditadas ⁸	2	0.4%

Fuente: Elaboración propia

Por último, más del 90% de las carreras que se han sometido al proceso de acreditación, pertenecen a universidades que integran el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (www.cruch.cl), la cual reúne a 25 universidades, públicas y privadas, con aportes del estado.

⁶ La información publicada sólo hace referencia a las carreras que fueron acreditadas, por existir una cláusula de confidencialidad para las carreras que no pasen el proceso. Igual en la información publicada existe un número mínimo (9) de carreras que no acreditaron.

⁷ En sesión de fecha 20 de Junio de 2007, la Comisión Nacional de Acreditación acordó prorrogar el periodo de acreditación hasta el día 31 de Julio de 2008, de todas las carreras de pregrado y programas de posgrado acreditados previamente por la CNAP y CONAP, cuyo vencimiento del periodo de acreditación se produzca durante este año 2007 y el 30 de Julio del 2008 (Circular número 1 de la comisión nacional de Acreditación, Junio 2007, en www.cnachile.cl consultado en septiembre de 2007).

⁸ Ambas con fecha de término de acreditación anterior a septiembre de 2009.

Tabla 2: Distribución de carreras acreditadas por área de conocimiento

Área	Nro. de Carreras	Porcentaje
Administración y Comercio	28	6.1%
Agropecuaria	32	7.0%
Arte y Arquitectura	21	4.6%
Ciencias Básicas	16	3.5%
Ciencias Militares	1	0.2%
Ciencias Sociales	39	8.5%
Derecho	9	2%
Educación	132	28.9%
Humanidades	9	2%
Salud	52	11.4%
Tecnología	118	25.8%

Fuente: Elaboración propia

IV. Análisis de los acuerdos de acreditación a través de la Grounded Theory

Hasta ahora, se ha presentado un resumen relacionado al proceso de acreditación de titulaciones que se efectúa en Chile, y de los resultados que han obtenido las distintas carreras que se han sometido al proceso. Una fuente importante de información, lo constituyen los acuerdos de acreditación que hasta ahora se han desarrollado. Se plantea un análisis cualitativo de estos acuerdos de acreditación, a partir de la grounded theory (GT). Este enfoque de análisis parte de los datos, particularmente en este estudio, lo relacionado con las observaciones a las carreras reflejadas en el acuerdo, el cual permite desarrollar una nueva teoría (Leedy y Ormrod, 2005). Este enfoque tiene su origen en la sociología (Glaser & Strauss, 1967)⁹, pero en la actualidad se utiliza en la antropología, educación, enfermería, psicología y trabajo social (Strauss & Corbin, 1994)¹⁰. Concretamente, Leedy y Ormrod (2005) indican que la GT, utiliza una serie de procedimientos establecidos para el análisis de los datos y la construcción de un modelo teórico de los mismos¹¹, los cuales se descomponen en cuatro etapas:

- **Codificación abierta:** Los datos se dividen en segmentos y, a continuación, se analizan para que reflejen las categorías o temas. En general, la codificación abierta es un proceso que permite reducir los datos a un pequeño conjunto de temas que parecen describir el fenómeno objeto de la investigación.
- **Codificación Axial:** Se analizan las posibles interconexiones entre las categorías y sub categorías.
- **Codificación Selectiva:** Las categorías y sus relaciones recíprocas se combinan para formar una historia, que describe "lo que sucede" en el fenómeno objeto de estudio.
- **Desarrollo de la teoría:** Una teoría, en la forma de una declaración verbal, modelo visual, o una serie de hipótesis, se explicita para explicar el fenómeno que se está estudiando.

En relación al análisis de los documentos, lo que se pretende es contar los temas más recurrentes en las fortalezas y debilidades asociados a las dimensiones de análisis. En su forma más básica, un tema es una simple frase, una cadena de palabras con sujeto y un predicado (Berg, 2003)

Revisión de los acuerdos de acreditación

Los acuerdos de acreditación tienen un formato estándar, que según los acuerdos revisados¹², sólo ha sufrido una variación en el tiempo, al parecer asociado a la evolución y experiencia lograda por parte de la CNAP. En los primeros 243 acuerdos de acreditación, anteriores a enero del 2006, se especificaba una lista de fortalezas y debilidades asociadas a la carrera, sin indicar a que dimensión de análisis estaba

⁹ Citado por Leedy y Ormrod (2005).

¹⁰ Citado por Leedy y Ormrod (2005).

¹¹ Una característica importante en este método, es que se debe consultar a las personas asociadas al problema que se está estudiando. Esto se desarrollará en un trabajo posterior, una vez identificado los elementos centrales del problema planteado, es decir, los factores que inciden en el éxito del proceso de acreditación.

¹² Hasta la fecha se ha revisado aproximadamente el 40% de los acuerdos, todos en formato pdf ubicados en la página oficial de la CNA.

asociada. A partir del acuerdo 244, estas fortalezas y debilidades están asociadas a cada una de las dimensiones de análisis: Perfil de Egreso y Resultados (PE), Condiciones de Operación (CO) y Capacidad de Autorregulación (CA). El cuadro 1 nos presenta un ejemplo de este tipo de acuerdos.

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 440 Carrera de Ingeniería Civil Mecánica	
10. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Ingeniería Civil Mecánica de la Universidad de Chile presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:	
a) Perfil de egreso y resultados	<ul style="list-style-type: none">• El perfil de egreso de la carrera está adecuadamente definido, y es concordante con el perfil definido para carreras de ingeniería con base científica. El plan de estudios se encuentra bien estructurado, definido en función del perfil de egreso y debidamente respaldado en su contenido curricular y metodologías de enseñanza.• El plan de estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas y es consistente con una formación científica y profesional de buen nivel. Sin embargo, no hay evidencia de que los programas de estudio estén sometidos a un proceso de revisión y actualización periódica.• El plan común al que ingresan todos los estudiantes está bien organizado y proporciona adecuadas instancias de aprendizaje; sin embargo, no hay un sistema de orientación formal que apoye a los alumnos para elegir su especialidad.• La información recogida a partir de 2003 permite apreciar buenos indicadores en aspectos relativos al nivel de exigencia, tasas de retención, de aprobación de asignaturas, de titulación y de tiempo de egreso; este último indicador ha mejorado como consecuencia de acciones concretas adoptadas por la carrera para tal fin. Tanto estudiantes como egresados y empleadores se muestran satisfechos con el proceso formativo, que califican de exitoso.• El departamento posee vínculos con el medio externo tanto nacional como internacional, pero no tiene canales formales de vinculación con sus egresados o con empresas o instituciones del sector productivo, aunque existe un ambiente institucional propicio para facilitar esta relación. Los académicos del departamento desarrollan actividades significativas de investigación, apoyadas por políticas institucionales al respecto.
b) Condiciones de operación	<ul style="list-style-type: none">• La estructura organizacional es adecuada, tanto a nivel de facultad como de departamento. Los directivos cuentan con las calificaciones adecuadas y tanto sus atribuciones y funciones como los procedimientos administrativos están claramente definidos.• La carrera cuenta con un buen núcleo de profesores de tiempo completo, debidamente calificados, que se ha ido renovando con profesores jóvenes con doctorado y se complementa con profesores de jornada parcial de gran experiencia. Existen claras políticas para la selección, perfeccionamiento y promoción de los académicos.• Los alumnos admitidos tienen altos puntajes en la prueba de selección; la unidad cuenta con un sistema formal de evaluación en todas las asignaturas, que permite hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el logro de los objetivos propuestos.• Tanto el plan común como la carrera misma cuentan con una buena infraestructura física y equipamiento, y se aprecia un aprovechamiento intensivo de los recursos disponibles, tanto en actividades supervisadas y programadas como en actividades de estudio personal. Sin embargo, faltan áreas de oficina para profesores de jornada parcial, sala de reuniones, y espacios de estudio y estar para los estudiantes.
c) Capacidad de autorregulación	<ul style="list-style-type: none">• La carrera tiene propósitos claros, con objetivos verificables. La evaluación se hace principalmente a través de la acogida de los egresados en el medio laboral.• El proceso de auto evaluación se desarrolló con un adecuado nivel de participación interna y externa. Sin embargo, el nivel de socialización de las conclusiones finales fue reducido.• El informe contempla los distintos criterios de evaluación y contiene la información necesaria para poder desarrollar de manera eficaz el proceso de evaluación externa. Sin embargo, no se generó un plan de acción con metas y objetivos verificables, que permita trabajar de manera sistemática las falencias detectadas.

Fuente: www.cnachile.cl

Cuadro 1: Formato actual de los acuerdos de acreditación

Para realizar un análisis sistemático de estos documentos, se creó una codificación que intenta retener la máxima cantidad de información, para procesamientos posteriores. Esta codificación se presenta en la tabla 4.

Tabla 4: Codificación de acuerdos de acreditación

Dimensión	Fortaleza Debilidad	Numero Acuerdo	Área de Conocimiento ¹³	Universidad	Resultado	Texto
PE	FO	999	CC	XXX	9	
PE	DE	999	CC	XXX	9	
CO	FO	999	CC	XXX	9	
CO	DE	999	CC	XXX	9	
CA	FO	999	CC	XXX	9	
CA	DE	999	CC	XXX	9	

Fuente: Elaboración propia.

La figura 1 presenta el procedimiento desarrollado para determinar los factores asociados a la acreditación de carreras.

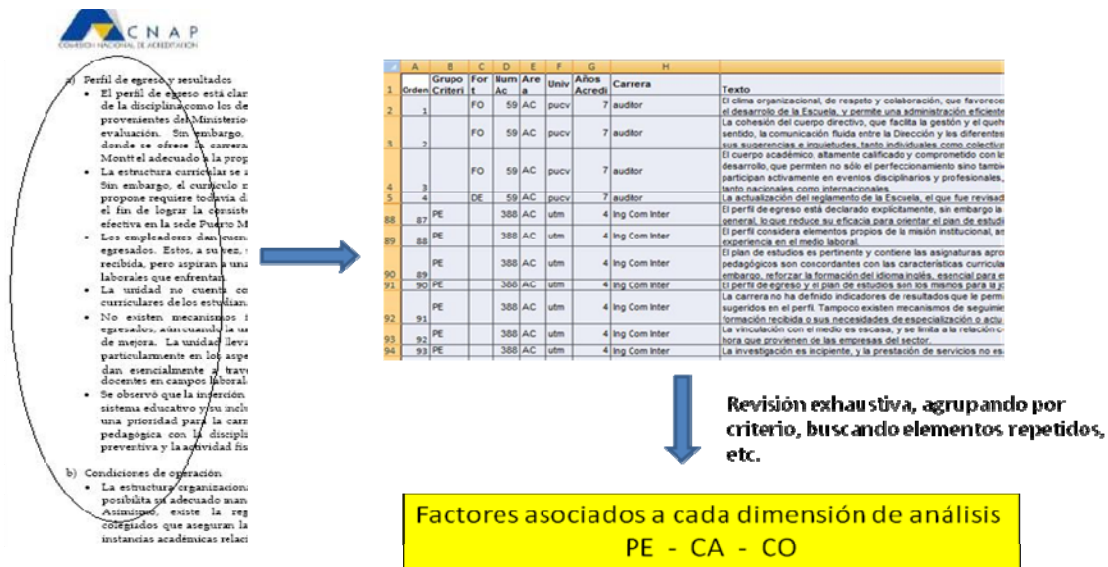


Figura 1: Procedimiento de análisis de acuerdos de acreditación

Resultado del análisis

Las características de la muestra de acuerdos de acreditación revisados son las siguientes:

- Fecha de publicación : A partir de enero del 2006
- Número de acuerdos publicados : 243¹⁴
- Área de conocimiento : Tecnología
- Total de acuerdos del área seleccionada : 63¹⁵
- Dimensión de evaluación analizada : Perfil de Egreso y Resultado

¹³ Las áreas de conocimiento son las siguientes: Administración y Comercio (AA), Agropecuaria (AG), Arte y Arquitectura (AA), Ciencias Básicas (CB), Ciencias Militares (CM), Ciencias Sociales (CS), Derecho (DE), Educación(ED), Humanidades(HU), Salud(SA), Tecnología(TE).

¹⁴ Corresponde al 55% del total de acuerdos publicados

¹⁵ Corresponde al 14,3% del total de acuerdos publicados y al 26% de acuerdos publicados a partir de enero del 2006.

Dada la estructura presente en los acuerdos de acreditación, y al querer determinar los factores principales que inciden en el resultado de éste, podemos afirmar que la primera etapa propuesta por la GT está desarrollada, pues las categorías están especificadas en forma explícita por las dimensiones de evaluación, es decir, Perfil de Egreso y Resultado, Condiciones de Operación y Capacidad de Autorregulación. Este trabajo se centra, por tanto, en la revisión de las observaciones asociadas, como ya se indicó, al Perfil de Egreso y Resultados, con el propósito de descubrir los factores que inciden en el éxito del proceso de acreditación. La tabla 5 presenta los hallazgos encontrados.

Tabla 5: Factores críticos asociados al Perfil de Egreso y Resultado

Perfil de Egreso
El perfil de egreso se debe presentar de manera explícita y clara. No debe estar planteado en términos generales.
Debe existir una adecuada difusión del perfil de egreso (unidad responsable de la carrera, alumnos, empleadores, etc.)
El perfil de egreso debe estar actualizado.
Debe existir consistencia entre el perfil de egreso, el plan de estudios y las estrategias pedagógicas.
Deben existir procedimientos formales para la actualización del perfil en función de los requerimientos disciplinarios y profesionales.
Se deben considerar las opiniones de actores externos en la revisión del perfil de egreso.
Estructura Curricular
Malla curricular debe ser actualizada y flexible (dentro de lo posible).
Deben existir prácticas profesionales obligatorias.
Programas de asignaturas deben estar actualizados, tanto en contenidos como en bibliografía.
No debe existir sobrecarga en plan de estudios.
Ex alumnos y Empleadores
Deben existir políticas de seguimiento de ex alumnos.
Deben existir políticas operativas para la comunicación con ex alumnos
Se debe tener conocimiento de los puestos de trabajo a los cuales acceden los egresados.
Deben existir mecanismos formales de consulta a empleadores y egresados
Resultados
Se debe alcanzar una adecuada tasa de aprobación, principalmente en los primeros años.
Se debe contar con estadísticas actualizadas de seguimiento de los alumnos. Indicadores de retención, aprobación, titulación y tiempo de egreso.
Deben existir indicadores claros de gestión relativos a los aspectos docentes, la evaluación de desempeño del personal académico o la progresión de los alumnos.
El tiempo de egreso debe ser satisfactorio.
Práctica Docente
Deben existir métodos pedagógicos adecuados
Debe existir una adecuada aplicación de diversos métodos pedagógicos dependiendo de la asignatura
Debe existir un seguimiento formal a los procesos formativos
Deben existir mecanismos formales para verificar el logro de las competencias profesionales, complementarias y de desarrollo personal
Investigación y Extensión
Se debe potenciar actividad de investigación y extensión.
Vinculación con el Medio
Se debe potenciar la vinculación con el medio y éste debe tener incidencia en la definición y/o revisión del perfil de egreso.
Se deben potenciar los vínculos con el medio académico y profesional.

V. Conclusiones

A partir del trabajo presentado, y si consideramos que un resultado exitoso del proceso de acreditación es aquel que es superior al menos en un año a la duración de la carrera, podemos afirmar que los resultados del proceso en las distintas carreras en Chile arrojan resultados negativos, pues al menos el 63% de las carreras obtienen menos de 5 años de acreditación.

Las fortalezas y principalmente las debilidades se repiten frecuentemente entre las distintas universidades pertenecientes al consejo de rectores, siendo las universidades con menos tradición, la mayoría derivadas de las universidades más antiguas, las que presentan mayores debilidades en sus carreras.

Es interesante notar que las carreras que obtienen el máximo número de años de vigencia de la acreditación pertenecen a las universidades más antiguas del Sistema de Educación Superior.

Un factor importante en el éxito del desarrollo del proceso, es la participación activa de los principales responsables del proceso de formación de los alumnos.

Conocer los factores que inciden en un buen resultado de acreditación, extraídos desde los propios resultados del proceso, deben permitir focalizar el esfuerzo de las unidades académicas para mejorar el proceso de formación de los futuros profesionales.

Un aspecto importante asociado específicamente a la dimensión analizada, es que debe existir consistencia entre el perfil de egreso, el plan de estudios y las estrategias pedagógicas. Es interesante preguntarse: ¿cuántos académicos tienen esto presente al momento de asumir la responsabilidad en una asignatura o materia?

Bibliografía

Berg, B. (2003). Qualitative research methods, for the social sciences. Pearson Education. Fifth Edition.
Congreso, (2006). Ley N 20.129. Establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (www.bcn.cl/lc/bleyes)
Leedy, P. y Ormrod, J. (2005). Practical research, planning and design. Pearson Merrill. Prentice Hall. 8th Edition.
RIACES, (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid. (Consultado en www.riaces.net/glosario.html en febrero de 2007)